



Plantean alternativas para financiamiento de universidades

31 JUL 2009



“El reto que tenemos como país es fortalecer el modelo educativo solidario que se ha desarrollado desde las universidades públicas, ampliarlo e innovarlo” acotó Yamileth González, Rectora de la UCR (foto Luis Alvarado C)

Con miras a la negociación del quinto convenio del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) donde se decidirán entre el gobierno y el Consejo Nacional de Rectores (Conare) los recursos que serán girados para el próximo quinquenio 2010-2014 a las universidades públicas, especialistas de las cuatro universidades estatales propusieron varias alternativas.

Aunque coinciden en que la negociación del FEES del quinquenio 2004-2009 ha sido una de las mejores que han logrado las universidades estatales en los últimas dos décadas, pues les había asegurado el crecimiento sostenido hasta el 2008, concideran que es necesario replantear la próxima negociación.

Esto debido a que las proyecciones de crisis económica del 2009 pusieron en peligro los recursos de este año, lo cual impulsó a autoridades universitarias del CONARE a buscar nuevas formas de financiamiento que permitan salvaguardar sus recursos aún en épocas de recesión económica.

En el cuarto panel “Administración Financiera en el Sector Educación Superior”, aportaron novedosos planteamientos el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Miembro del Consejo Universitario de la UCR, el Dr. Henry Mora Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA y el M.Sc. Juan Carlos Barboza Sánchez de la Contraloría General de la República.

Nueva fórmula para calcular FEES

El Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, miembro del Consejo Universitario de la UCR quien es especialista en ingeniería de datos y en matemática, hizo un análisis retrospectivo sobre cómo se ha efectuado el cálculo de los cuatro convenios del FEES que se han firmado desde 1989 hasta la fecha. Destacó que en el cuarto convenio 2005-2010 se introdujo un cambio importante en la fórmula que permitió un crecimiento real del FEES en los últimos 5 años, ya que se calcula como un 1.05 % del Producto Interno Bruto (PIB) en 2009. Sin embargo opina que la fórmula utilizada no es suficiente para garantizar el presupuesto universitario para el futuro.

A partir de su estudio hizo una nueva propuesta de modelo matemático para el cálculo del FEES, tal modelo, según explicó permitiría que las universidades tuvieran siempre un presupuesto creciente en términos reales y evitaría las posibles disminuciones en tiempos de crisis económica. Además calculó la efectividad de la fórmula en diferentes escenarios (pesimista, realista y optimista) hasta el año 2014, considerando proyecciones del PIB, del Índice de los Precios al Consumidor (IPC) o inflación y el crecimiento.

Debe aumentar el porcentaje del PIB

El Dr. Henry Mora Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional coincidió en que la negociación realizada por los rectores de las cuatro universidades para el presupuesto del 2009 fue muy provechosa ya que se logró ¢204 mil millones para las instituciones. No obstante considera que es necesario introducir salvaguardas que protejan a las universidades de eventuales caídas del PIB nominal que podría disminuir sus ingresos en el futuro.

A su juicio en la negociación del FEES para el próximo quinquenio 2005-2010 se debería seguir utilizando el PIB nominal como uno de los dos parámetros para la definición del monto anual. “Esperemos que siga creciendo ese parámetro (porcentaje del PIB nominal), que no se mantenga en 1.02 sino que siga creciendo hasta 1.05, 1.10 o 1.5 de aquí a cinco años, esa es la parte dura de la negociación, cuánto va ser el porcentaje anual del PIB que va a representar el FEES para los próximos años”. Además considerarse dos escenarios, uno tomando como base el 6% del PIB para la educación pública y otro con base en un 8% del PIB.

El Dr. Mora opina que para el próximo convenio del FEES debe considerarse dos escenarios, uno tomando como base el 6% del PIB para la educación pública y otro con base en un 8% del PIB.

Universidades deben rendir cuentas



Oldemar Rodríguez propuso una nueva fórmula para calcular el FEES y dijo que un modelo de financiamiento basado en gastos sería un error muy grave y una violación a la autonomía universitaria (foto Luis Alvarado C)

M.Sc. Juan Carlos Barboza Sánchez, de la Contraloría General de la República destacó que la negociación del FEES es un tema fundamental para las universidades, la cual debería estar fundamentada en una planificación clara que exija a la academia a dimensionar hacia dónde van y cuáles son sus requerimientos.

Barbaza sugiere que es necesario que el sistema de administración financiera sea realmente un instrumento para la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Además que se tiene que aplicar la evaluación de resultados para que las universidades construyan indicadores de resultados e impacto, elementos esenciales para fortalecer la toma de decisiones e incluso para las negociaciones del FEES con el gobierno.

Invertir en educación hoy

Durante los cuatro paneles se hicieron una serie de planteamientos, recomendaciones y lineamientos para mejorar la gestión universitaria, dotar a las instituciones de los recursos necesarios para enfrentar los requerimientos del mundo actual y futuro. Además se coincidió en la importancia de la educación como un bien público social.

En el cierre de la actividad la Rectora de la Universidad de Costa Rica Dra. Yamileth González García señaló que las autoridades deben seguir reflexionando y asumiendo compromisos con la educación costarricense y seguir luchando por un aumento del presupuesto que tiene que ser sostenido y creciente.

Destacó que los incrementos financieros en el presupuesto de las universidades en los últimos años, especialmente con el convenio 2004-2009, han permitido hacer una significativa inversión en infraestructura, equipamiento de laboratorio y cómputo, formación de personal docente en el extranjero y automatización de los servicios, todo ello al servicio de la sociedad costarricense.

La Rectora concluyó que se debe “considerar a la educación como un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de educación base para la innovación y desarrollo de los pueblos y que en ningún momento en la historia de la humanidad como hoy la inversión en educación superior ha sido más importante ...y que es obligación de los gobiernos hoy más que nunca hacer inversión en educación superior”.

Este panel se realizó el 24 de julio para cerrar las jornadas de discusión del “Foro Institucional Financiamiento de la Educación Superior Pública y desarrollo nacional en el siglo XXI”, organizado por la Rectoría y el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, con la colaboración del Instituto de Investigación en Ciencias Económicas.

Ver más información sobre este foro en:

[Educación superior pública, ¿bien social gratuito?](#)

[Financiamiento de universidades limita acceso de estudiantes](#)

[Universidades requieren garantizar su financiamiento](#)



Katzy O'Neal Coto.

Periodista Oficina de Divulgación e Información

katzy.oneal@ucr.ac.cr